

23 MAR 1955

309057

P.- 28.577

D. 1/776



23

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se presenta para unir a la solicitud

d e

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

e n

E S P A Ñ A

por VEINTE años

a nombre de DEUTSCHE SOLVAY-WERKE GESELLSCHAFT MIT BESCHRÄNKTER HAFTUNG, entidad Alemana, establecida en Solingen-Ohligs, República Federal Alemana, por:

"MEJORAS INTRODUCIDAS EN LA FABRICACION DE PLACAS PERFILADAS PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y DE HERRAJES PARA SU FIJACION"

=====

El invento se refiere a una placa perfilada para revestimiento de paredes, y a un herraje para su fijación a paredes, fachadas y otras partes de edificaciones.

Por la DAS núm. 1.154.923 son conocidas placas perfiladas para revestimientos absorbentes de ruidos, hechas de material sintético y a manera de láminas, que están dotadas de un borde de apoyo. Estas placas se pegan o se adhieren a las paredes a revestir, pudiendo el enlucido servir como soporte. Estas placas tienen el inconveniente de que su unión con la pared no se mantiene cuando son solicitadas a

5  
10

3 0 9 0 5 7



tracción o presión paralelamente al plano de la pared.

Son conocidos asimismo numerosos herrajes hembra, en forma de abrazaderas, hechos de chapa metálica, y también otros dispositivos de unión o de fijación, con lo que, no obstante, no resulta posible sujetar con seguridad en otras partes de edificaciones, placas de una forma cualquiera, es decir, también placas curvadas o piezas moldeadas consistentes en material sintético, metal, madera u otros materiales. Los herrajes hembra a manera de abrazadera, hechos de chapa metálica conforme a la DAS núm. 1.096.687, si bien hacen posible una unión satisfactoria, incluso tratándose de listones o de placas de gruesos distintos, resulta, no obstante, que esta clase de unión no es apropiada para piezas superficiales curvadas o abombadas, por ejemplo, perfiles para fachadas, ya que ante la actuación de una tensión de tracción, la unión puede soltarse fácilmente de nuevo.

El presente invento tiene por objeto, dar a una placa para revestimiento de paredes y a un herraje para su fijación sobre paredes, fachadas y partes similares de edificaciones, una forma tal que, incluso ante la acción de un esfuerzo a tracción o presión paralelo a la superficie de la pared, quede asegurada una unión sólida, irreprochable de la placa perfilada, tanto con la parte de la edificación en cuestión, como también con las otras placas perfiladas. Los esfuerzos de tracción y de presión paralelos a la superficie de la pared no se producen tan solo bajo la acción de cargas exteriores, tales como el viento, sino resultan sobre todo del peso propio de las placas para revestimientos de paredes. Asimismo trata el invento de conseguir que los Herrajes que sirven para la fijación, sean invisibles, es de-

3 09057

23 MAR



5 cir, que quedan ocultos, de manera que ni molesten a la vista, ni esten expuestos directamente a influencias corrosivas. Al mismo tiempo, se pretende hacer posible una nueva configuración especial mediante el perfilado de las placas.

10 El invento resuelve estos problemas por el hecho de que la placa para revestimiento está hecha, por dos bordes enfrentados, en forma de perfil hueco, abierto hacia la pared, consistiendo uno de los bordes en una pestaña que se  
15 extiende hacia la pared, en un nervio que discurre paralelo a la pared, y en un pliegue abierto hacia el centro de la placa y situado en el lado exterior de la misma, mientras que el borde opuesto de la placa consiste en una pestaña que se extiende hacia la pared, y en un nervio insertable  
20 en el pliegue de la placa vecina, y porque el herraje de fijación es un herraje de sujeción constituido por un brazo sustentador que corre paralelo a la pared con un extremo que encaja por detrás de la pestaña, por un codo y una pata de sujeción que se une al codo y que, a una distancia  
25 correspondiente aproximadamente al grueso del pliegue, se extiende con su extremo libre paralelamente al brazo sustentador, llegando hasta adelante del pliegue, y porque para la fijación del herraje se ha previsto un perno, un tornillo osimilares, que penetra a través de las partes enfrentadas entre si del brazo sustentador o del codo y de la pata de sujeción.

30 En otra forma de realización del invento, se ha previsto que la distancia entre uno de los extremos del brazo sustentador, doblado hacia la pared, y el borde lateral anterior del codo, sea aproximadamente igual al ancho del ner-



vio contiguo de un borde de la placa.

Convenientemente se prevén dos brazos sustentadores a cierta distancia el uno del otro, uniendo el codo estos brazos sustentadores entre si.

5 Si bién es posible formar los brazos sustentadores con el codo, separados de la pata de sujección, se ha previsto, no obstante, de acuerdo con una forma de realización preferente del invento, que la pata de sujección, de sección transversal de forma de L, se haga formando una sola  
10 pieza con los brazos sustentadores y el codo.

Las placas perfiladas convenientemente en forma de láminas, consisten en un material sintético, por ejemplo, en cloruro de polivinilo, si bien pueden estar hechas también de otro material.

15 Los herrajes de fijación son de metal o también de un material sintético de elasticidad relativamente alta.

En el dibujo ha sido representado en ejemplo de realización del invento, mostrando:

La Figura 1, una sección transversal a través de la  
20 junta de dos placas contiguas de revestimiento de paredes, habiendose representado el herraje de sujección visto de lado.

La Figura 2, las piezas representadas en la Figura 1, pero vistas de frente, habiendose indicado una de las dos  
25 placas de revestimiento de paredes unicamente con líneas de trazos, en honor a una mayor claridad.

La forma de la sección transversal de las placas para revestimientos de paredes, es discreccional, a excepción de en su zona marginal. Así, por ejemplo, pueden estas  
30 cas recibir una sección ondulada, curvada o, de acuerdo con

3 0 9 0 5 7



el invento, saliente o entrante a manera de caja, todo ello de acuerdo con los deseados efectos ópticos y también acústicos. Lo esencial para el invento, es la configuración de los bordes opuestos entre si de las placas para revestimientos de paredes.

En la figura 1 ha sido designado con 10 la pared a revestir o un listón a fijar sobre dicha pared, con 7 una placa para revestimiento de la pared y con 7a, la placa para revestimiento de pared contigua.

El borde derecho de la placa para revestimiento de pared 7, está constituido por una pestaña 11 que se extiende hacia la pared, a la que sigue un nervio 12 que discurre paralelo a la superficie de la pared y en cuyo extremo se ha previsto un pliegue 6, situado en la cara exterior de la placa y que se abre en dirección del centro de la placa. De este modo se produce detrás de la pestaña 11 una cavidad comprendida entre la placa de revestimiento de paredes 7 y la pared, mientras que el nervio 12 se apoya lisamente contra la cara delantera del listón 10.

El borde izquierdo de la placa para revestimiento de paredes 7a recibe asimismo forma de perfil hueco abierto hacia la pared, y está provisto de la pestaña 13 que se extiende hacia la pared y a la que sigue un nervio 14 paralelo a la pared, que se inserta en el pliegue 6.

El herraje de fijación designado con 1, está constituido por dos brazos sustentadores 2, que están dispuestos a ambos lados del listón 10 sujeto a la pared a revestir y provistos, en sus extremos libres, de nervios rectangulares 17, con los que se apoyan sobre la superficie interior de la pestaña 11 (véase la figura 2). Del dibujo se desprende,

3 09057

23



que los brazos sustentadores 2 rodeen las pestañas 11 y los nervios 12, sobresaliendo hacia la derecha por encima del pliegue 6. Por este extremo sobresaliente por encima del pliegue, están los brazos sustentadores 2, unidos  
5 entre si por un pasador acodado 3, que se apoya sobre la cara exterior del listón 10. El herraje 1 consiste asimismo en una pata de sujeción 8, cuya sección transversal recibe forma sustancialmente de L, siguiendo la base de la "L" al codo 3, mientras que la pata de sujeción 8 se  
10 apoya, con el extremo libre de su nervio largo 18, contra la cara exterior del pliegue 6. De acuerdo con una forma de realización preferente del invento, se hacen los brazos sustentadores 2, el codo 3 y la pata de sujeción 8, de una sola pieza. No obstante, se pueden hacer también los  
15 brazos sustentadores 2 y el codo 3 de una pieza, y la pata de sujeción 8, como otra pieza separada. Puede apreciarse, que la distancia entre los brazos sustentadores 2 y la pata de sujeción 8, es aproximadamente igual al grueso del pliegue 6. Asimismo puede apreciarse, que la distancia entre los nervios 17 de los brazos sustentadores 2 y el borde  
20 delantero del codo 3, es aproximadamente igual a la longitud del nervio 12 de la placa. De este modo se consigue una sujeción segura de la placa 7 mediante el herraje 1. El herraje 1 se fija en el listón 10 con un tornillo de sujeción 4. En lugar del tornillo de sujeción 4, se podría emplear naturalmente también un perno u otro modo de sujeción equivalente. El tornillo de sujeción 4 atraviesa las escotaduras correspondientes en el nervio largo 18 de la pata de sujeción 8 y en el codo 3. Apretando el tornillo  
25 de sujeción 4 más o menos fuertemente, se puede ejercer  
30

3 0 9 0 5 7



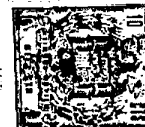
una presión más o menos fuerte sobre el pliegue 6, a través del nervio largo 18 de la pata de sujeción 8. Los orificios para el paso del tornillo de sujeción 4, a través del codo 3 y del nervio largo 18 de la pata de sujeción 8, se hacen preferentemente algo mayores que el diámetro del vástago del tornillo de sujeción 4, para disponer de cierta holgura incluso después de montado el tornillo 4 en el listón 10.

Llamaremos todavía la atención sobre el hecho de que el herraje 1 rodea a manera de horquilla al listón 10 con los brazos sustentadores 2, de modo que se impide un giro o ladeo del herraje 1. Del dibujo se desprende que el herraje 1 de fijación se halla protegido contra influencias atmosféricas, por lo que no está expuesto al peligro de corrosión.

El invento no está limitado a los detalles de la forma de realización representada. Así, por ejemplo, puede el herraje 1 estar dotado de un solo brazo sustentador 2. Para la fijación de las placas de acuerdo con el invento, no es tampoco imprescindible un listón, tal como el listón 10, representado.

Esta solicitud que corresponde a la presentada en la República Federal Alemana el 11 de Febrero de 1.964, bajo el número D 28.447/37 d Gbm., se acoge a los beneficios del artículo 51 del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial.

3 09057



- N O T A -

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Patente de Invención en España por VEINTE años, son los siguientes:

5

1.- Mejoras introducidas en la fabricación de placas perfiladas para revestimiento de paredes y de herrajes para su fijación a paredes o fachadas, caracterizadas porque la placa de revestimiento, por dos de sus bordes enfrentados, recibe forma de perfil hueco abierto hacia la pared, estando uno de los bordes constituido por una pestaña que se extiende hacia la pared, por un nervio paralelo a la pared y por un pliegue abierto hacia el centro de la pared y situado en la cara exterior de la placa, mientras que el

10

15

borde opuesto de la placa consiste en una pestaña que se extiende hacia la pared, y en un nervio insertable en el pliegue de la placa contigua, y caracterizadas asimismo por el hecho de que el herraje de fijación, dispuesto en el interior de un perfil hueco, está formado por un brazo sustentador paralelo a la pared, con un extremo que encaja por

20

detrás de la pestaña, por un codo y por una pata de sujeción que se une al codo y que, a una distancia correspondiente aproximadamente al grueso del pliegue, se extiende con su extremo libre paralelamente al brazo sustentador hasta por

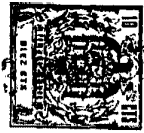
25

delante del pliegue, y porque para la fijación del herraje está previsto un perno, un tornillo o similares, que penetra a través de las partes enfrentadas del brazo sustentador o del codo y de la pata de sujeción.

30

2.- Mejoras de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizadas porque la distancia entre el nervio doblado en

3 09057



ángulo recto hacia la pared y perteneciente al brazo sustentador, y el borde lateral delantero del codo, es aproximadamente igual al ancho del nervio contiguo de un borde de la placa:

5           3.- Mejoras de acuerdo con las reivindicaciones 1 o 2, caracterizadas porque están previstos dos brazos sustentadores a cierta distancia uno del otro, uniendo el codo los brazos sustentadores.

10           4.- Mejoras de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones precedentes, caracterizadas porque la pata de sujeción, de sección transversal de forma de L, está hecha de una sola pieza junto con los brazos sustentadores y el codo.

15           5.- Mejoras de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones precedentes, caracterizadas porque las placas perfiladas consisten en un material sintético.

20           6.- Mejoras de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizadas porque los herrajes de fijación son de metal o de un material sintético con elasticidad relativamente buena.

7.- Mejoras introducidas en la fabricación de placas perfiladas para revestimiento de paredes y de herrajes para su fijación.

25           Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en los dibujos que se acompañan y con los fines que se han especificado.

3 09057



Esta Memoria consta de diez hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid,

P.A.

23 MAR 1965

Alberto de Ezaburu  
Por Poder

*M. S.*

309057

I/I



FIG. 1

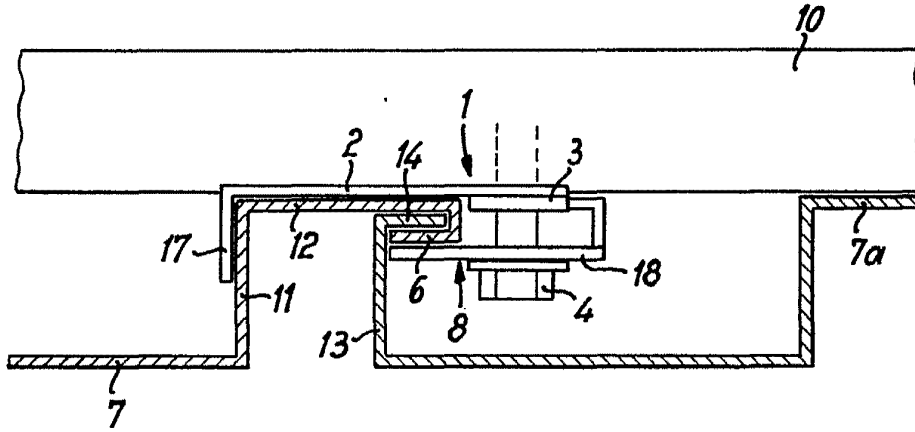
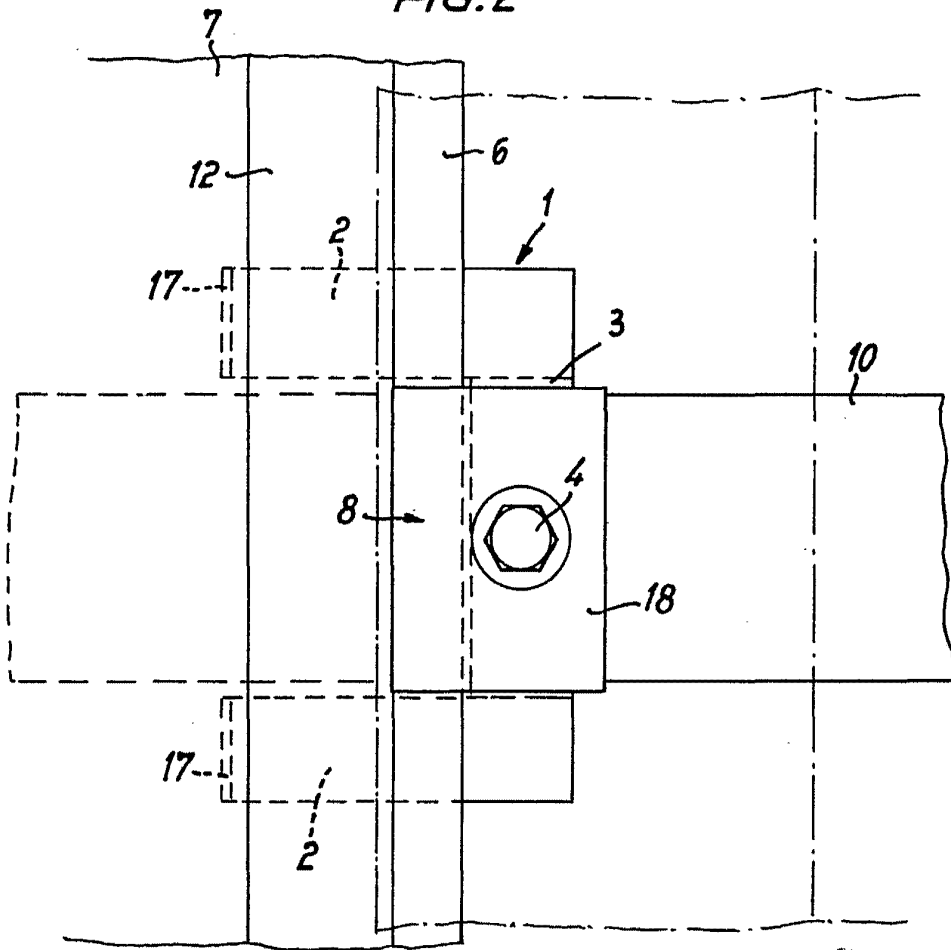


FIG. 2



Alberto de B...  
Por...  
*(Handwritten signature)*